12122
Exp.
93578
01C

Procapcon
eco assessment

Quito, 27 de Julio del 2015.

Señor:
Lic. Roberto David Padilla Zabala
Presente.-

En su Despacho

Me es altamente grato comunicarle que, la Junta General Universal de Socios de la Compañía PROCAPCON Consultores Cía. Ltda., llevada a cabo en la ciudad de Quito el día lunes 27 de Julio del presente año tuvo el acierto de elegir a Usted para el cargo de **Gerente General** y por tanto **Representante Legal** de la misma, gestión que será desempeñada por un período de dos años a partir de la inscripción del presente documento en el Registro Mercantil.

Los deberes y funciones inherentes a su cargo, se encuentran detallados en los artículos vigésimo tercero y vigésimo cuarto del Estatuto Social de la empresa PROCAPCON Consultores Cía. Ltda., que fuera constituida mediante escritura pública otorgada ante la Notaría Vigésimo Sexta del cantón Quito, el día 30 de Agosto del 2002 y legalmente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 24 de Septiembre del 2002, bajo el número 3206 del Registro Mercantil, tomo 133.

A nombre de todos quienes constituyen la Junta General Universal de socios y mío propio le deseo desde ya éxito en todas las funciones que se emprendan durante el período para el cual ha sido elegido.

Atentamente,

Soc. Carla Mantilla
C.C. 1715287635
Secretaria Ad-Hoc

En Quito, a los veinte y siete días del mes de Julio del 2015, acepto y agradezco la designación.

Lic. Roberto David Padilla Zabala
C.C. 1709859647

REGISTRO MERCANTIL QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 52534

1591571RTATGYA

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	36411
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	03/08/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	12122
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	PROCAPCON CONSULTORES CIA.LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	PADILLA ZABALA ROBERTO DAVID
IDENTIFICACIÓN	1709859647
CARGO:	**GERENTE GENERAL**
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM: N°3206 DEL: 24/09/2002 NOT. 26 DEL: 30/08/2002 JTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 3 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2015

AB. TANYA PATRICIA HURTADO JARAMILLO (DELEGADA - RESOLUCIÓN 002-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL